



NÚMERO DE EXPEDIENTE: 85001

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOCIETA MERCEDES ESPANA ARSA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA

DOMICILIO: ... Av. Calle 72, N° 6 - 30, 9100-14, B: 8018 - GUAYMALA

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MICHAEL THORIN BRADER

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 132101975-5

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

[illegible]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

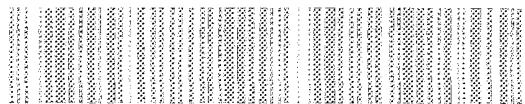
Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____

AÑO MES DÍA



Factura: 001-002-000029389

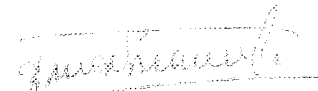


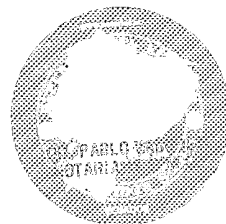
20161701016D01313

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701016D01313

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA, comparece(n) MICHEL THORIN BRAUER CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1721019756, REPRESENTANDO A GHL GRUPO HOTELES SCA en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE CÍA. EXTRANJERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 29 DE FEBRERO DEL 2016, (11:57).

MICHEL THORIN BRAUER
CÉDULA: 1721019756


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000028859



20161701016P01208

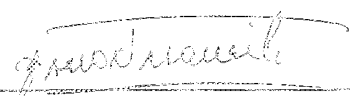
NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

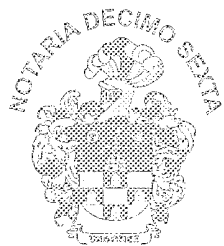
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:								20161701016P01208																							
ACTO O CONTRATO:																															
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA																															
FECHA DE OTORGAMIENTO:																19 DE FEBRERO DEL 2016, (8:02)															
OTORGANTES																															
OTORGADO POR																															
Persona	Nombres/Razón social				Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa																					
Natural	ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES				REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0600855393	EQUATORIA NA	COMPARECIE NTE	COMPANIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. E.M.A CON RUC. 1791197728001																					
A FAVOR DE																															
Persona	Nombres/Razón social				Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa																					
UBICACION																															
Provincia				Cantón				Parroquia																							
PICHINCHA				QUITO				SANTA PRISCA																							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:																															
OBJETO/OBSERVACIONES:																															
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:																INDETERMINADA															


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P01208

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGAN LA SEÑORA:

GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS

Gerente General y Representante Legal de la
**COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y
ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA EMA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

NÚMERO DE COPIAS DADAS: 2,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve (19) de febrero de dos mil dieciséis (2016), ante mí Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece la señora **GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS** ecuatoriana, mayor de edad, empleada privada, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA EMA**, según lo justifica con el nombramiento que se agrega como documento

habilitante, y plenamente capaz conforme a derecho para contratar y obligarse, a quien identifiqué con su presencia y con la cédula de ciudadanía que me presenta, cuya copia debidamente certificada por mí, que adjunto a esta escritura como habilitante.- Advertida la compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fuera en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide eleve a escritura pública la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA, que se contiene en la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la señora GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS ecuatoriana, mayor de edad, empleada privada, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA. EMA según lo justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- SEGUNDA.- Con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA, al efecto, advertida de las penas del perjurio y de obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, en legal y debida forma, DECLARO BAJO JURAMENTO: "La nómina de accionistas de mi representada COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA. EMA se encuentra conformada de acuerdo a la nómina de socios o accionistas de la compañía que se adjunta como documento habilitante" Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de Ley para la perfecta validez del presente documento".- Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de Ley para la perfecta validez del presente documento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los

ESPINEL ARIAS ELIZABIA MERCEDES
COTOPAXI/LATADEIRA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1934
005- 0070 01735 F
COTOPAXI/ LATADEIRA
LA MATRIZ 1934

ECONOMIA
CEBADO MARCO DIEGO ACOSTA VARELA
SUPERIOR EMPLEADO
CESAR ESPINEL
ROSA ARIAS
QUITO 30/12/2009
30/12/2009

2126037

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE DOMICILIO

NÚMERO 008 - 0166

CÉDULA

ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES

FICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO RUMIPARRA 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA 4

(Firma)

S) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 001.177, todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Quito a, 19 FEB 2016
[Firma]
 Del Pueblo a Manos Unidas
 NOTARIO DE CIMA SEXTO DEL DISTRITO
 SUBORDINADO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 001570
REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	683
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500855333	ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1182 DEL 01/07/1991 NOT. 11 DEL 12/06/1991 ESTAT. #RM 3722 DEL 16/12/2003 NOT. 16 DEL 01/09/2003 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Quito, 3 de enero del 2014

Señora
GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
Ciudad

Estimada señora:

Por medio de la presente me es grato notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPERITOSOS CAVES S.A. EMA. celebrada en Quito el 12 de diciembre del 2013, tuvo a bien nombrarle como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de 5 años, entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo establece el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa Idrovo, el 12 de junio de 1991 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de julio de 1991. Y sus estatutos fueron modificados mediante escritura pública celebrada el 1 de septiembre del 2003 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita el 16 de diciembre del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se hace constar que el presente nombramiento corresponde a reelección.

Aientamente,

Roció Abad
Roció Abad
Secretaria – Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA en esta fecha. Quito, 3 de enero del 2014

GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
C. C. No. 050085533-3

RAZÓN: En conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la ley Notarial, doy fe que las fotografías que anteceden contenidas en el # de las hojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Quito e



~~Dr. Pablo A. Sánchez Méndez~~
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
MAYORQUILLANO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791137728001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPÍNTEROS CAVES S.A. E.M.A.
 NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: ESPINELARIAS GLOMAR MERCEDES
 CONTACTO: PERUGACHI GARCES EVELYN DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/1991 FEC. CONSTITUCION: 01/07/1991
 FEC. INSCRIPCION: 17/07/1991 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACION, LIMPIEZA Y MENSAJERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: SANTA ROSA Calle: ROCAFUENTE Referencia: ubicación: A CINCO CUADRAS DE LA CAPILLA DE SANTA ROSA Teléfono Trabajo: 022377007 Fax: 022371907 Teléfono Trabajo: 022370008 Teléfono Trabajo: 022371907 Calle: 094485805 Apellido Puesto: 1717615 Email: alejandra.rosco@caves-pih.com

DOMICILIO ESPECIAL:

25/01/2012

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 1

SRI DIRECCION

CON. 25 ENE. 2012

SERVICIOS TR. AGENCIA 14

FIRMA CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Ubicación: IMC 01/01/01 Línea de atención: AUTOMIA INTEROCÉANICA Vechos y hora: 08:01-17:10 16/02/12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1701137728001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPÍRITUOS CAVES S.A. E.M.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT: 01/07/2001

NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A. REC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MENSAJERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACÓ Barrio: SANTA ROSA Calle: ROJAS HERTE Referencia: A CHICO CUADRAS DE LA CAPILLA DE SANTA ROSA Teléfono Trabajo: 022377887 Fax: 022371807 Teléfono Trabajo: 0223778083 Teléfono Trabajo: 022371807 Celular: 094495805 Apellido Postal: 117515 Correo: alejandra.perez@caves-gil.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO REC. INICIO ACT: 01/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A. REC. CIERRE: 10/10/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MENSAJERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACÓ Calle: AV. INTEROCEANICA Intersección: FLORENCIA Referencia: JUNTO A NESTLE Edificio: HOSPITAL DE LOS VALLES Km: 12.12 Teléfono Trabajo: 022378143 Celular: 094234112 Correo: alejandra.perez@caves-gil.com

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, consistentes en el Acto Notarial de fecha 19 FEB 2016

Quito a:



Dr. [Signature]
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



25 FEB

SERVICIO

REGISTRO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RECIBO DE RENTAS INTERNAS

Código: JAKR

Lugar de emisión: QUITO, VIA INTEROCEANICA Fecha y hora: 09/01/2016 16:03:14



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80332

No. de RUC de la Compañía:

1791137728001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. E.M.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1792075821001	CENTROHOTELES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 115.265 ⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00001557	GHL GRUPO HOTELES SCA	COLOMBIA	SUBREGIONAL	\$ 80.685 ⁵²⁰	N
3	1791405463001	HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.579 ⁴⁸⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

230.530,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: mié, 17 feb 2016 18:00:15 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



SC000660871

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, Doy fe que la presente es FIEL COPIA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en tantas fojas como

19 FEB 2016

Notario,



Guillermo
Dr. Pablo M. Viquez Montiel
Notario Público - Cato del Distrito
de Proprietarios del Centro Cato

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en cinco (05) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por la señora GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA, EMA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.


quedando así:
Pablo A. Viquez Mendo
Notario Público del Poder Judicial de la Federación
Calle 10 de Agosto, No. 100, 10.º Piso, Lima 11, Perú

